



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



D. N° 7.280/2021.

VISTO: El oficio N° 288/2021, correspondiente a nota de fecha 15 de abril de 2021, presentada por el Edil Sr. Pablo Alves Menoni, solicitando que la Asociación Civil sin fines de lucro PRODEA, sea nombrada de Interés Departamental por esta Junta Departamental"

RESULTANDO: La nota presentada por el Edil Sr. Pablo Alves Menoni, resaltando la gran labor que lleva adelante la mencionada institución, con los animales

CONSIDERANDO La gran labor llevada adelante de rescate, recibimiento, mantención, atención, etc de animales y el interés social que esto implica, la Junta Departamental de Salto procederá de acuerdo a lo solicitado

ATENTO a lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente y en usos de sus facultades legales de acuerdo a resolución N° 102/1996


LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Departamental "La Asociación Civil sin fines de lucro PRODEA", por las razones indicadas en la parte expositiva que precede

Art. 2°.- Comuníquese, etc

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.


Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General

aa.-


Sra. Mariene Dornelles Anchorena
1er. Vicepresidente

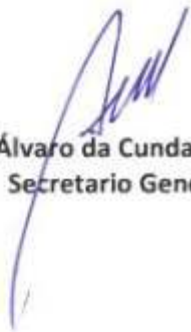


JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



to, 3 de junio de 2021

Considerado en la fecha por la Corporación se aprueba por Decreto N° 7.280/2021,
remitase a la Intendencia de Salto


Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General

Sr. Mario Furtado
Presidente

Exp. 2021 – 12074.

Salto, 24 de junio de 2021.-

CUMPLASE. Notifíquese a los interesados. Pase a Mesa de Entrada para archivar expediente físico; continuándose las demás actuaciones por expediente electrónico. Cumplido, pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web de la Intendencia. Tome conocimiento el Departamento de Gestión Ambiental y División Jurídica. Fecho, archívese sin perjuicio.



**TEC. UNIV. GUSTAVO CHIRIFF.
SECRETARIO GENERAL.**

aimo.



**DR. ANDRÉS LIMA PROSERPIO.
INTENDENTE.**